

## Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 21 JUN 1996

Expte. Nº 12.132/96

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Asociación de Técnicos Radiólogos de Salta; y

## CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización del "XIV Congreso Nacional para Técnicos Radiólogos", que se llevará a cabo los días 12 al 15 de Noviembre del corriente año, solicitando asimismo el auspicio oficial de esta Universidad;

Que la Facultad de Ciencias de la Salud, aconseja otorgar el auspicio solicitado, en virtud de la importançia de este evento para los profesionales y técnicos radiólogos de nuestro medio;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Secretaría Académica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta al XIV CONGRESO NACIONAL PARA TECNICOS RADIOLOGOS, que se realizará los días 12 al 15 de Noviembre del corriente año, organizado por la Asociación de Técnicos Radiólogos de Salta.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para

su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

JUAN H. HERRERA SECRETARIO GENERAL

N. NARCISO RAMON O

Prof. ELENA TERESA JOSE SECRETARIA ACADEMICA